

Table with subscription rates: España 1 25, Extranjero (Unión Postal) 2 50, Número suelto 3 cts., atrasado 10.

HORAS DE DESPACHO
Resolución Desde las cuatro de la madrugada á las once de la noche.
Anunciación Desde las siete de la mañana á las once de la noche.

DIARIO DE LA MAÑANA ** AVISOS Y NOTICIAS

INFORMACIONES PARA LA ALMUDAINA

Alrededor de la Política

Hablando con Vives Escudero
En el espacioso despacho de Antonio Vives y Escudero de la calle de Fuenarrabal, entra a raudales ayer una luz clara, que jugueteaba con los mil cachivaches en muchas horas de estudio y desvelos ordenados y clasificados en las vitrinas que los custodian.

«Mi situación personal me impone discretas reservas que á Vd. ducho en cosas políticas, no han de ocultarse.»

«No extrañe pues, que calle algo que puega por salir de mi corazón y tomar forma en mis labios.»

«Creo que en Mahón—léase Mahón no Menorca—los conservadores votarán mi candidatura, Ciudadela cuyos viejos antagonismos con la capital del distrito no son cosa de la vispera, reclama el derecho á la designación del candidato, ya que Mahón en las pasadas elecciones designó el de Fernando Weyler.»

«Mahón ó Ciudadela, pasadas las elecciones provinciales proclamarán un candidato monárquico y en modo alguno puedo creer que vayan á la reelección del liberal que hoy representa Menorca en el Congreso, pues si fue grave error político que el numeroso partido conservador menorquín pactara con el liberal de escaso arraigo en la isla, fuera mayor el que hoy, no intentarían los conservadores estar representados en Cortes por un «correligionario.»

«Juan Orfila y Vitorri, apoyarán decididos la candidatura conservadora, y no es de esperar que ni Weyler ni Hediger den su nombre con el solo objeto de dividir á los monárquicos y hacer—como ha dicho muy bien Maura y Vd. ha reproducido en LA ALMUDAINA—el juego al candidato republicano.»

«A lo expuesto por Antonio Vives y Escudero añadiré por cuenta propia que don Manuel Guasp, me decía esta mañana que Vives le parece un candidato muy en armonía con las necesidades menorquinas, por resistir en Madrid, por ser persona muy considerada y por contar con muy valiosas relaciones.»

«Si Olives insiste en ocupar un lugar en la candidatura de Senadores, si Enrique Sureda no desea ir á una lucha reñida y cara, hay que convenir en que se cotizará en alza el papel electoral de Vives y Escudero.»

«Acaso Fernando Weyler ingresará en el partido conservador antes de las elecciones generales?»

«Responde á móviles electorales la actitud política del Marqués de Tenerife?»

«Esta sobrada alto—el nombre del general Weyler para poder admitirlo, ni aun en hipótesis.»

Andrés CORZUELO.

EXTRANJERO

La política en Bélgica

El «intervencionismo» está á la orden del día en todas las Cámaras: es el alma de la política del porvenir.

El gobierno belga de Smet de Naeger que ocupa el poder desde el 5 de agosto de 1899—venga nomando nota los que dudan de los quinientos—ha sido derrotado en las cámaras en dos votaciones sucesivas, al discutirse un proyecto de Ley que tiende á reglamentar y re-

ducir las horas de la jornada en las minas.

Tres semanas ha durado la batalla, reñida unas veces en los pasillos y bastidores, y otras en plena Cámara con «kuz y con taquígrafos.»

Los socialistas se han mostrado unidos, y con ellos mantuvieron corrientes de inteligencia un grupo de la juventud católica formado por unos veinte diputados.

Los conservadores católicos—salvando algunas excepciones—se han mostrado resultante hostiles á toda legislación «intervencionista.»

Los liberales, en su mayoría, por espíritu de oposición al gobierno no han vacilado en combatirlo.

Los moderados juzgan imposible adoptar frente á la legislación minera una actitud de franca y decidida hostilidad.

A los partidos que aspiran al poder, se sobreponen coaliciones circunstanciales; de conservación social las unas; socialistas ó societarias las otras.

Se pensó en una fórmula aceptable con lealtad por los liberales y socialistas, pero los primeros la rechazaron puesto que de no hacerlo, destruirían su unidad política conseguida después de vencidas grandes dificultades.

Se pensó en una comisión extraparlamentaria para resolver el conflicto pero éste estalló en la Cámara, y el Gobierno fué derrotado por 79 votos contra 46 y cinco abstenciones al pedir en una proposición M. Beernaert que la jornada mínima en las minas se fijara por un Real Decreto.

Una segunda votación de 68 votos contra 50, y 7 abstenciones negó que la jornada se fijara por un decreto y no por una ley, y una tercera consulta á la Cámara se opuso por 80 votos contra 53 y 10 abstenciones, á que la duración de la jornada no rebajara las 10 horas con descanso, y ocho horas d'abatage.

Ha triunfado en la Cámara á despecho del Gobierno, la tendencia intervencionista la que en España dentro del partido conservador representan Dato y Gabriel Maura y Gamazo.

El gabinete belga aunque no ha sometido á la Cámara la cuestión de confianza, se encuentra en una posición muy crítica después de las tres votaciones de que hemos hecho mención.

Se aprecia que muchos diputados ministeriales no se hallaban presentes cuando votó la Cámara y que las cifras cambiarían cuando se vote «la segunda lectura;» se añade que el Senado puede rechazar la Ley minera.

«¿Qué hará el Ministerio belga?»

En Bruselas, como en Madrid, en visperas de crisis ministerial, hay rumores de solución para todos los gustos. Son tan vagas las referencias y á la par tan contradictorias, que nos creemos relevados del deber de hacernos eco de ellas.

La situación ministerial es muy precaria: hacer pronósticos resultaría temerario.

X. X.

La cuestión electoral

Hace la friolera de diecisiete años que tenemos establecido en España el sufragio universal. La ley fué promulgada en 26 de junio de 1890. Con arreglo á la misma y á sus adaptaciones subsiguientes, se han hecho infinidad de elecciones generales, provinciales y municipales.

Parécia que una reforma tan profunda del sufragio debía de producir también un trastorno rápido y acaso violento del equilibrio político del país. La lógica inclinaba á pensar en una brusca desviación de las antiguas orientaciones y en la aparición de nuevas fuerzas ó corrientes á las cuales el anterior sistema viniese obstruyendo el paso. Sin embargo, la reforma ha repercutido escasamente en cinco ó seis ayuntamientos y en otros tantos distritos ó circunscripciones; la política ha seguido siendo, no sólo en la substancia, sino también en la forma, idénticamente la misma; la organización de los partidos no se ha alterado; no se ha trasladado de unos grupos á otros ni de unas ideas á otras ideas el centro de gravitación de los gobiernos; no se ha registrado, en suma, ninguno de aquellos fenómenos que por doquiera acompañan una alteración de semejante calibre.

Esto quiere decir que durante los diecisiete años transcurridos ha habido ley del sufragio universal, pero no sufragio universal en acción, y que acaso, en virtud de este valor entendido prosperó la reforma, á la cual muchos padres de la patria concedieron su voto pensando que todo se reducía á cambiar de error, de rutina y de noabre. Sólo creyendo que no se haría uso de ella se aventuraron las oligarquías imperantes á conceder un arma tan peligrosa. Contaban con la modorra proverbial de los electores y con los medios oficiales de

anestesia allí donde amenazaran despertar. Unicamente Cánovas tuvo el valor de decir en alta voz—cuanto pensaba, aunque algo se equivocó también en sus pronósticos. Y el asunto pasó mediante este equívoco; y mediante este equívoco se ha venido manteniendo. Todo se redujo á una concesión aparente, nominalista, formularia. Fué un triunfo más de los muchos que obtiene en nuestro planeta el principio de la imitación, el cual actúa hasta sobre las materias más graves. No puede decirse, con rigurosa verdad histórica, que los legisladores obedeciesen á una presión del espíritu público, de aquellas que alcanzan la categoría de avasalladoras é irresistibles. Tales movimientos de opinión no pueden ser confundidos ni falsificados; y si éste de que tratamos hubiera existido, no resultaría explicable la abstención ó desidia que ha venido después y que todos los hombres públicos confiesan y, más ó menos sinceramente, deploran y fustigan.

Porque llega el momento en que una, dos ó tres ciudades, una, dos ó tres regiones se incorporan y aprestan á usar del sufragio universal, no como de cosa formularia y sobreentendida, sino en toda su efectividad y con todo el rigor de sus consecuencias; y entonces se apodera del estado mayor político una alarma, un desconcierto significativos de sobra. Quiere esto decir que se contaba con todo menos con la posibilidad de que algún día fuese el sufragio cosa distinta de un nombre insustancial? Quiere decir que quienes más en serio parecían tomarlo viesen en este método no ya un principio activo de gobierno y soberanía, como los teóricos nos lo presentan, ni una fuente viva de opinión, ni el hogar donde se forjan y concretan las aspiraciones colectivas, sino, á lo sumo, un referendo pasivo é inerte de las iniciativas gubernamentales par. doradas tenuemente en baño de democracia?

Cabría observar que si esta tal punto está falsada ó permanece desconocida la noción del sufragio, que aun los más optimistas parlamentarios y los de mayor buena fe, no la ven sino á medias. El problema no se presenta á sus ojos más que bajo dos aspectos: legalidad y concurrencia. Por legalidad se entiende la mera abstención ó neutralidad del gobierno y de sus órganos y agentes, y aun, si se quiere, la voluntad decidida de amparar el derecho del elector, evitando las falsificaciones exteriores y burdas que solían salir de los colegios. En cuanto á la concurrencia todo es cuestión material y de número. Y, no obstante, si el sistema ha de responder á los principios y ha de enlazarse racionalmente la práctica con la teoría, estos dos supuestos no entrañan más que una parte negativa, de la cuestión. Yo me atrevo á sostener que fueran tales ó cuales elecciones un modelo de corrección legal y un asombro de concurrencia y aun así, es probable que nada expresarían ni contuvieran en cuanto á la esencia de la cuestión electiva.

La raíz del sistema está en la opinión; y la pureza ó legalidad del sufragio no es el sufragio en sí mismo, sino un medio, tan sólo, de recoger y conducir esa opinión supuesta hasta los organismos legislativos. Donde no exista verdadera opinión y allí donde la sociedad no elabore por sí misma la primera materia de que se nutren los gobiernos populares, las elecciones serán tan sinceras como se guste, pero todo se reducirá á una baldía preferencia de personas, á un juego de intereses y presiones familiares sustituyendo las oficiales y un tranquilo seguir de las rutinas que nos han dividido y acotado en majadas y rebanos de rojos y azules, blancos y negros, sin saberse á punto fijo porqué en la mayoría de los casos.

De manera que sólo puede calificarse de verdadero despertar del sufragio aquel que responde de consuno al anhelo de sinceridad en su expresión y á la intensidad y coacción de un espíritu público que la escoge para revelarse. Y en este punto es, precisamente donde comienzan á alarmarse y desconcertarse los partícipes y monopolizadores tradicionales de la voluntad nacional, entendida según el viejo criterio. Mientras la cosa no pasó de ficción y simulacro el régimen era inmejorable; así que va de veras y no se resigna á convalidar hechos consumados, estados posesorios, opciones convencionales y postizas, usurpaciones de representación, todo cambia de aspecto. Esto mismo viene á reforzar la presunción, apuntada anteriormente, de que todavía careciera España de sufragio universal si se hubiese presumido que algún día se cumpliría á ejercer y aprovechar plenamente, realmente y verazmente esta función.

Impúsole en nuestro país, más que una positiva demanda de abajo, la ley de imitación á que antes me referí, ó, dicho en otra forma, el espíritu de la época. Pero tanto como hubiera sido factible aplazar la innovación, fuera difícil ahora volverla atrás por lo que toca á los aspectos y organismos esencialmente políticos. De suerte que los gobiernos y todos los gobernantes en general, pasados y futuros, se encuentran en presencia de un gran problema, de un problema nuevo, inédito, diríamos, y casi no sospechado, que empieza por Cataluña: el tránsito efectivo desde un régimen de ficción al pleno sistema de sufragio universal; la apari-

ción y primer vagido del sufragio después de diecisiete años de vigencia en la ley.

Tal es la solemnidad de este momento. Yo no abrigo la menor duda de que el gobierno actual y muy especialmente el señor Maura lo entienden de este modo y que su conducta y expectación estarán á la altura de aquellas excepciones é inusitadas circunstancias. Siéntanse ó no contrariados, como hombres del partido, por las conjunciones de la Solidaridad; encuentren ó no explicación ó cabida para ellas en la angostura de los viejos doctrinarios; simpaticen ó no con el fondo común de las aspiraciones que palpitan en esta profunda remoción espiritual; sean para la obra futura del gobierno una aportación de energía y apoyo ó una dificultad compleja de aquellas que requieren la más delicada soltura y habilidad del operador, ni el señor Maura, ni el gobierno, ni sus representantes legítimos en Barcelona y Cataluña, ignoran de qué se trata.

Demasiado comprenden que no se trata de una agitación superficial, provocada de fuera á dentro; de una propaganda exterior, de una obra de justicias y comités, de un acuerdo en que no media sino la voluntad de los primates. Demasiado conocen que es preciso anotar y recoger este fenómeno con la prudencia debida á cuanto entraña algo más que un acuerdo de los directores y una sumisión de los dirigidos. La amplitud, la potencia, la generalidad de estos movimientos nos enseñan que no pueden ser producto exclusivo de un acuerdo, de una mayoría de una ponencia. Ellos no se realizan sin un secreto trabajo de la historia, sin un impulso interior de la subconciencia de un pueblo. Los hombres pueden dirigirlos, extra viarlos, comprometerlos ó sacarlos á flote; lo único que no pueden hacer es fingirlos. Cuando se presentan, los gobernantes de la altura del señor Maura hacen lo que él hará: respetar y prestar garantías de derecho á su expresión, escuchar la primera voz directa y colectiva que una gran región española hace llegar al Parlamento; no vulnerar la inviolabilidad del sufragio en el momento en que empieza á tomar posesión de sí mismo y meditar lo que convenga al bien común.

El ejemplo no pasará en balde y los gobiernos deben vivir prevenidos para la transformación que se avizora. El derecho electoral entrará poco á poco en la categoría de factor activo, tanto como fué factor pasivo hasta ahora. Vendrá la alteración consiguiente de los valores políticos. Las oligarquías irán disolviéndose con más ó menos lentitud y los gobiernos y los parlamentos, sus traídos del influjo de las tertulias y camarillas, tendrán que nacionalizarse de grado ó por fuerza.

Miguel S. OLIVER.

(De La Vanguardia)

Leerías y comentarios

Los taberneros y los borrachines.—Guillermo II, censor de teatros.

Es instructiva; digna de imitarse la circular que el presidente del gremio de Taberneros de San Sebastián ha dirigido á sus compañeros respecto á los jovencuelos pendencieros que suelen frecuentar las tabernas.

El tal tabernero resulta un verdadero filantrópico. Dice así el documento: «Muy señor mío y apreciable compañero de gremio: No habra pasado desapercibido para usted el hecho que voy á señalar a su consideración, por si juzga usted llegada la hora de poner remedio pronto y eficaz.

«Me refiero á esos jovencuelos de quince á diez y ocho años que acostumbran á frecuentar los establecimientos de bebidas, con un afán, por lo visto, de emprender desde muchachos la senda del vicio y adquirir el hábito de la embriaguez, tan perjudicial para la sociedad si que también para el propio individuo.

«Esos jovencitos llegan á los establecimientos de bebidas, piden un cuarto como las personas mayores, reclaman una baraja y juegan y blasfeman de una manera tan escandalosa como digna de correctivo.

«Los que somos padres sabemos cual es el sitio más apropiado para nuestros hijos; la escuela ó el taller, nunca la taberna.

«Y si como taberneros tenemos la obligación de dignificar el gremio, censurado por algunos que no ven con buenos ojos que en nuestros establecimientos demos albergue á la juventud, por que bebiendo, jugando y blasfemando se pervierte como padres tenemos igualmente el deber de impedir por todos medios posibles que la juventud adquiera desde su más tierna edad unos hábitos que tarde ó nunca desaparecen y pueden ser tal vez su perdición.

«Por las razones expuestas y por otras que dejo á la consideración de usted, entiendo que se impone una acción co-

mún y que todos los que componemos el gremio de taberneros debemos llevar á la práctica para no expender en nuestros establecimientos ninguna clase de licores ni vinos á los jóvenes menores de diez y ocho años y menos facilitarles barajas ni otros instrumentos de juego.

«Aunque bajo el punto de vista comercial parezca que esta medida podría perjudicarnos en nuestros intereses, no lo es así, pues si bien es cierto que perderíamos esa venta insignificante, podríamos aumentarla en cambio con mayor concurrencia de personas mayores que se abstienen hoy de entrar en las tabernas por no coderse con ciertos muchachos traviesos, mal hablados y acaso pendencieros.

«Creo querido compañero, que tal medida sería bien recibida por la opinión general, no perjudicaría nuestros ineres y nos proporcionaría á todos una gran satisfacción.

«Suplicándole me dispense las molestias que le pueda causar la lectura de este escrito, se repite de usted afectísimo compañero, s. s. q. b. s. m.—El presidente, Ciriaco Berástegui.—San Sebastián 2 de Marzo de 1907.»

Cuentan de Strasburgo á Le Matin lo siguiente:

«Los periódicos de la región del Rhin están en efervescencia á consecuencia de una anécdota referente al kaiser. Parece ser que hace algunos años visitó la ciudad de Crefeld. Como es antigua usanza en Alemania, hubo su cortejo de jovencitas vestidas de blanco, que salían á saludar al emperador.

Guillermo II, luego de responder brevemente al discurso del alcalde, se entretuvo mas tiempo conversando con las muchachas. Y como les preguntase si valaban mucho, respondieron ellas que no, pues en Crefeld habían quitado la guarnición. El emperador, galante, prometió un regimiento de infantería. Pero hé aquí que una de las muchachitas se adelanta y dice:

«Nos gustan mas los uniformes de caballería.—Y Guillermo, concedió lo que deseaba.

«Pero las lenguas que no tienen qué hacer inventan nombres y el nuevo regimiento fué llamado el de «Húsares de la danza.»

«Y ahora viene lo bueno. En el Teatro Municipal de Crefeld empezó este invierno la temporada. Entre los estrenos figuraba un «vaudeville», cuyo título era «Die Tanzhusaren», es decir, «Los Húsares de la danza.» Esto produjo gran revuelo... entre los militares? no, señor, entre el municipio. El alcalde, asustado, reúne el Concejo y sin mas suspender la anunciada representación. La prensa comentó la cosa, circula la noticia de diario en diario, y llega así á la vista del propio emperador.

«En el acto pido éste el original sedicioso, lo lee, y al margen de la primera plana escribe esta sentencia: «Puede ser representado aún en Crefeld.»

«Esta resolución despertó el interés sobre la obra, hasta un punto inverosímil. El día del estreno de Los Húsares de la danza, el lleno era horripilante. Presidía el alcalde, asistió el Concejo en masa, toda la guarnición libre de servicio, oficiales de las guarniciones próximas y las familias... ¡una delicia para el empresario!

«Y lo mejor es que el éxito fué entusiasta, las aclamaciones á los autores y á los intérpretes, locas.

«He ahí como la censura del kaiser no ha podido ser mas benigna, ni mas... productiva.

ARGOS.

Revista Teatral

«El matrimonio interino».

Teatro de la Comedia.—Madrid.—(Beneficio de Rosario Pino). El matrimonio interino; arreglo del francés por Vital Aza.

«El matrimonio interino es el título de la obra elegida por Rosario Pino. Esta comedia vaudivellesca ha sido puesta en castellano, en buen castellano, y arreglada á la escena española, por Vital Aza, verdadero maestro en el arte de escribir para el teatro.

«En El matrimonio interino se da un segundo golpe á La pasadera. Cierta joven, para no perder una herencia cuantiosa, se casa con su padrino, con el propósito por ambas partes de divorciarse, á fin de que Josefina, que éste es el nombre de la joven, pueda casarse al cabo de un año, ya libre y en posesión de su herencia, con el hombre á quien ama: un inglés, á quien sus negocios obligan á hacer un largo viaje.

«Lo irregular del matrimonio interino ocasiona muchas y muy chistosas peripecias, que dan por resultado la conversión de la interinidad matrimonial en unión definitiva.

El público, que era muy numeroso y distinguido, pasó las tres horas largas que dura la comedia en constante y progresiva hilaridad, y llamó á la escena al arreglador de la obra, que no quiso presentarse.—Zeda.

«Aguila de blasón».

Barcelona.—Aguila de blasón, drama en cuatro actos y un epílogo, original de don Ramón del Valle Inclán, estrenado en Eldorado.

Nada que no fueran primores podría señalarse en la producción del señor Valle Inclán, si el teatro fuese un libro en cuyas páginas únicamente tuvieran que escribirse trozos selectos por sus pensamientos y por su estilo, porque en cuanto á estilo y elevación de pensamiento Aguila de Blasón es un modelo; pero como quiera que el teatro es libro de la vida, en cuyas páginas, con elevación de estilo y conceptos, han de ser tratados costumbres, pasiones, caracteres, en una palabra, todos los elementos que integran la vida y que constituyen, por decirlo así, la vida del hombre en una de sus grandes crisis, desde este punto de vista, la obra del señor del Valle Inclán estrenada en Eldorado es una lamentable equivocación.

«Recuerdo en estos momentos dos obras que guardan relación de semejanza con Aguila de Blasón, originales de los inmortalos ingenios Lope de Vega y Goethe: la española se titula Fuente Ovejuna, la alemana Goets de Berlichingen, y entre las dos flota el pensamiento de Aguila de Blasón.

«En Aguila de Blasón como en Goets de Berlichingen figura el viejo hidalgo que defiende la existencia feudal y representa la independencia de la nobleza antes que la realeza la sometiese á sus leyes; como en Fuente Ovejuna el despotismo del blasonado desprecia los sentimientos populares, y es marcada la tirantés que existe entre el señor y los villanos; más yo me guardaré muy bien de decir que la obra del señor del Valle Inclán pueda ser comparada por sus méritos con las citadas, porque si la alemana traspasa los límites del escenario, como la del señor del Valle, en cambio contiene pasajes y figuras geniales, trozos que ha calificado la crítica de pinceladas soberbias á lo Miguel Angel; porque si la española de Lope tiene villanos de Aguila, ni bufones como Galán, arrancado de Arlequin, de Lot-

«Si no puedo establecer comparación de méritos entre las obras de Lope y de Goethe con la del señor del Valle Inclán en cambio no veo peligro alguno en manifestar que muchos de los pasajes de Aguila de Blasón, son remedos del alemán y el conjunto de la obra una mezcla rara de elementos literarios españoles y alemanes, porque son éstas afirmaciones fáciles de demostrar.

«Se nota lo dicho en el caracter y duración de las leyendas, que participan del templo melancólico y fantástico de los alemanes y respiran cierto aire gótico, que es impropio de Galicia donde pasa la acción, y que participa mucho de amable que baña las antiguas aldeas de Alemania; en el trazado de los cuadros y de las figuras y el ambiente de la obra, que lleva impresa, en vez de la melancolía gallega, melancolía fruto de la ternura, la melancolía alemana, fruto de la imaginación.

«A mi causa Aguila de Blasón (prescindiendo de sus faltas), el efecto de una leyenda alemana escrita por un español.—Bernad y Durán.

«Daniel».

Teatro Español.—(Madrid).—Daniel drama original de Joaquín Dicenta.

«Nuestro redactor de Madrid nos narró el domingo lo que era el nuevo drama de Dicenta.

«Hoy son bastantes las opiniones de la crítica: De El Heraldillo: «El drama de Joaquín Dicenta no deja en nuestro espíritu el menor rastro de piedad. Se sale del teatro, por el contrario, con una convulsiva mueca de rencor. ¿Contra qué y contra quién? Contra todo y contra todos.

«Si la realidad es como nos la muestra el insigne dramaturgo es cosa de abominar de la vida y de suicidarse, para que no nos contamine la barbarie, la crueldad y el estúpido é irreparable egoísmo de nuestros semejantes.

«En la obra de Dicenta vibra el apostolado del odio, un odio insano y salvaje, que á veces se entretiene con ciertas apariencias de redentorismo social, frías, retóricas y monótonas, como el tabordón de una catedral. No niego que todo eso sea cierto, y aun admito que haya ocurrido.

«Lo que me hiera es que todas esas deventuras, asolamientos y fieros males lleguen á mí con una crudeza exenta de todo alifon artístico—hago excepción del acto segundo, que es muy animado y pintoresco—, y que por ser sobrio y expeditivo al conducir la acción se haya creído dispensado el ilustre escritor de fortalecer su obra con un poco de lógica y de humanizarla con unas gotas de poesía.»

«De La Epoca: «La obra resulta lúgubramente monótona; más que un drama, es una serie de cuadros, pintados todos ellos con el propósito de excitar el odio hacia los

burgueses. A ratos la obra nos espeluzna, pero nos conmueve. El cuarto acto destruye el sentimiento de piedad que nos inspiraba Daniel. El efecto hubiera sido mayor, no sólo desde el punto de vista artístico, sino por la tendencia misma de la obra, dejando al viejo bajo el peso de su horrible desgracia. Su dolor hubiera sido más eficaz que su venganza.

En toda la obra flota una especie de filosofía vaga e inconsistente; una aspiración utópica, en la que de seguro no cree el autor, hacia no sé qué especie de posesión, en que servirán de paz el amor, la felicidad, y al cual habrán de llegar las clases obreras degollando burgueses y dejándose fusilar por ellos.

El cuadro, lo mejor pintado es el fondo, y á ello contribuyó en gran parte el arte escénico con que está presentado. Las figuras principales, Cesárea y Pablo, son fotografías que repiten de clamaciones de meeting.

En resumen: la última obra de Duenca es un sacrificio del arte y del buen gusto, hecho por el autor en aras del fanatismo libertario.

El país de los millonarios asesinos

«Chantage» ó celos? París 8.—Se ha recibido de Chicago el despacho siguiente: Flora MacDonald, esposa del conocido millonario, ha matado, disparando contra él tres tiros de revólver, al joven artista norteamericano Webster Guérin, muy conocido con el seudónimo Luis Fischer.

El crimen fué cometido en el estudio de Guérin estando solos el asesino y la víctima.

Flora fué detenida inmediatamente y ha declarado que con su acto ponía término al «chantage» de Guérin, que la venía amenazando con hacer revelaciones escandalosas al marido de aquella, si no daba al cómico dinero con frecuencia.

Según las indagaciones de la policía carecen de fundamento las declaraciones de Flora. Esta sostuvo durante mucho tiempo relaciones ilícitas y clandestinas con Guérin.

Le ha dado muerte porque, deseando poner término á tales tratos, le anunció el propósito de abandonarla.

Los celos han sido por lo tanto el móvil del crimen. Una vez en la cárcel, Flora, por efecto del pesar que le produce el haber matado á su antiguo amigo, ha comenzado á padecer «cuidados nerviosos, querían en la locura y se niega á contestar á toda pregunta».

De Política El manifiesto de los demócratas.

He aquí algunos de sus principales párrafos:

El partido liberal que recogió los clamores de la nación contra el clericalismo, ha persistido y persiste en el propósito de acudir al remedio de este mal, con recursos que salven la comprometida independencia del Poder civil y contribuyan á la obra secularizadora de que tanto necesita España.

Le prometimos reiteradamente otras eficaces eoluciones para asunto tan complejo, una ley regulando el ejercicio del derecho de Asociación y el cumplimiento de la promesa fuimos.

Persistimos los que, en 1900 engendramos la protesta y en 1902 y 1906 la convirtieron en fórmula escrita, debida á la pluma de las más caracterizadas personas del partido liberal; y como persisten los motivos de la protesta y como en nuestra alma perdura la fe en la eficacia de su cumplimiento, decimos hoy lo mismo que decíamos ayer; que no ayudaremos de ningún modo el visible propósito de ir acortando los alientos de la democracia, y por ello, nos preocupa la solución del problema impropriadamente llamado religioso, problema que no debe ser más que una cuestión de legalidad para el poder público, cuyos actos que encaminar hacia la realización de aquellos estados jurídicos que ofrecen vida patente en todas las naciones, incluso en las que más de católicas se precian, y de las cuales está la nuestra inexplicablemente exceptuada.

Por lo mismo, hay que hacer desaparecer la situación creada por los hechos y malas prácticas de los gobiernos que se han sucedido desde que se concertó el Concordato de 1851, mediante una obra de restauración legal del orden jurídico preestablecido, y procediendo sin jactancias ni desmayos en la órbita propia de la acción del Estado al deslinde de las esferas y atribuciones que demandan la justicia y reconstituir en su integridad los fueros del poder civil sin molestias individuales ni propósitos hostiles contra el fin y sentimientos de la Iglesia.

No se convirtió en obra la prometeda suspensión del impuesto de consumos, haciéndolo desaparecer como carga que agobia á las clases menesterosas; ni se llevó tampoco á la práctica, con el servicio militar obligatorio, una reforma que importa tanto á la justicia como al entelecimiento imprescindible, de los elementos encargados de la defensa nacional.

Pero estos dos compromisos, igual que lo referente á las reformas sociales indicadas en proyectos parlamentarios, interpretando el sentir de todos los liberales y demócratas, los mantenemos sin atenuación de ninguna clase y como obligación que sólo puede salvarse convirtiendo todos sus anuncios en realidades.

La renovación de tales promesas no excluye, antes bien favorece, el enunciado de otras siempre dentro de nuestra tendencia y de nuestras tradiciones políticas.

Las transformaciones realizadas por los liberales en el derecho público concediendo el voto á todos los ciudadanos y llevando á la justicia la intervención popular, marcan un camino en el que sería insensato detenerse y no se concibe que, en tanto, las leyes escritas proclaman el triunfo de la democracia, en la realidad se restauren tendencias que no encuentran atmósfera respirable en ningún pueblo civilizado.

Como los elementos más eficaces contra estas manifestaciones atávicas los proporcionan el fomento de la riqueza, de la instrucción y de la salud pública, declaramos que, además de lo dicho, fíjase como mayor anhelo el de atender á la sujeción de la tierra y á la de los hombres que la cultivan.

Dar facilidades para que la producción se desarrolle y para que los ciudadanos se libren de la servidumbre moral y física representada por la ignorancia y la falta de vitalidad, es sustraer elementos de combate á nuestros enemigos.

Con pocas escuelas abiertas y muchos campos yermos, y con las ciudades y villas insalubres, no es posible el afianzamiento de la más resuelta democracia.

El principal resorte para que el país despierte y se vigore la energía moral de la vida del Estado, aparte de su mejoramiento físico, estriba en proveer con abundancia el presupuesto de instrucción pública y en distribuirlo eficazmente, como el resorte para destruir la inercia española, tantas veces lamentada, se halla en el fomento de la vida local, gozante y aun muerta por las opresiones de una centralización absurda y demoleadora.

No acabamos la viva satisfacción con que á su tiempo vimos á los elementos liberales pensando en ensanchar los horizontes de su acción reformadora, proponiendo para su día transformaciones de tanta importancia como la que implica la libertad de cultos; y ratificamos hoy nuestro asentimiento á las afirmaciones que en época no lejana mantuvimos en pro de esta conquista del derecho por los medios constitucionales necesarios y á las que se irán sumando cuantos quieran el desenvolvimiento progresivo de la vida española.

Los que quieran prestarnos su apoyo, consideren que los estimaremos como nuestra única fuerza porque vamos á la contienda fiando en los propios recursos, no en apoyos extraños, que aumentan sin duda el número de las representaciones personales pero no la autoridad para ejercer, y así, nuestros amigos de toda España deben apercibirse, no sólo para concertar sus esfuerzos, mediante organismos bien definidos, sino para mantener una activa, una constante propaganda que tendrá como resultado el triunfo, pues ciego será quien no vea que la opinión en que está puesta nuestra fe, representa para el país positivas esperanzas.

Firmar el documento don José López Domínguez, don José Canalejas, don Pío Gullón, don Trinitario Ruiz Capdepón, don Tirso Rodríguez, don Benito Sánchez Román, don Bernabé Dávila, don Amalio Gimeno, don Fermín Calvelón, don Demetrio Alonso Castrillo y don José Francos Rodríguez.

Como está ausente el señor Alvarado no se ha querido, aunque se tiene su autorización, incluir su firma sin que conozca el manifiesto.

PALMA

La Dirección de Contribuciones, para evitar las deficiencias en la administración del impuesto de cedulas que se denunciaron el año pasado en el Congreso, ha dirigido una circular á provincias disponiendo que no se apruebe el padrón hasta comprobarlo con el del censo y con el de reparto de la contribución, para que figuren todos los que por la ley vienen obligados á proveerse de cédula de la clase respectiva.

Leemos que la llegada de los últimos emigrantes á Santiago de Cuba cubre por completo las necesidades industriales de la nación.

Damos esta noticia, telegrafada á un periódico de probada seriedad, para conocimiento de nuestros paisanos que intenten emigrar y escojan aquel punto para su destino.

Debiendo adquirirse por el Hospital militar varios artículos de comer ber y arder, se señaló el día 27 del actual á las once para que las personas que deseen interesarse en este servicio presenten muestras de los artículos que deseen vender.

Por el Ayudante de esta Comandancia de Marina se cita á José Vaquer Reciar, Miguel Roselló Guarro, Mariano Ramón Costa y Juan Dante, marineros que fueron de la barca «Migros» para declarar en la causa que se sigue sobre contrabando.

El señor Presidente de esta Audiencia encarga la busca y captura del preso Bartolomé Miralles Bauzá, que desapareció de bordo del vapor *Bellver*.

Ayer en la capilla dedicada á San Alonso Rodríguez en la ladera del monte de Bellver, se unieron en indisoluble lazo matrimonial, el afortunado joven don Manuel Isern, abogado del Ilustre Colegio de Madrid, e hijo del distinguido publicista don Damián, y la bella señorita doña María Vidal.

Bendijo la unión el Rdo. Cura-Párroco de Esporlas y fueron padrinos, por parte del novio, don Juan Aznar, comandante del cañonero *Nueva España* y don Nicolás Company, contador de fondos provinciales; y por parte de la novia, el médico don Domingo Escalí y don Salvador Ros, Licenciado en filosofía.

Desearnos á los noveles desposados felicidad completa y duradera.

La Compañía Mallorquina de Electricidad celebrará Junta general ordinaria el día 30 de este mes á las doce, en el domicilio social, Palacio 71, y á continuación Junta extraordinaria para estudiar y aprobar en su caso el proyecto de Estatutos que presentará el Consejo de Administración.

Conviene moderarse en la marcha algunos carretones cuyos dueños toman la explanada del muelle como pista para probar el temple de sus caballerías para la velocidad. Hay un hipódromo.

Nuestro amigo don Antonio Llobera Simó, actual dueño de la antigua tienda de la calle de Pelaires «La Dalia Azul» nos participa haber recibido un estenso surtido de artículos de loza, porcelana y juguetes para la próxima feria de Kamos.

En la iglesia de Montesión se celebrarán ejercicios espirituales para los Congregantes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga y otros jóvenes mayores de catorce años dirigidos por el R. P. Francisco Cuadras, S. J. Superior de la Residencia.

Miércoles día 13 de Marzo.—Desde este día, hasta el sábado inclusive, á las siete de la tarde habrá un rato de lectura espiritual; seguirá la meditación; luego se rezará el Santo Rosario y se concluirá con la plática.

La comunión general será el domingo día 17 á las siete y media de la mañana. Acabada la Misa se dará la Bendición Papal; privilegio concedido por el Sumo Pontífice para los que hubiesen hecho los Santos Ejercicios.

A estos ejercicios pueden ir todos los jóvenes que gusten.

Además, á todos los que hayan hecho estos Santos Ejercicios se les entregará un folleto de propaganda católica.

En la primera quincena de Mayo próximo se celebrarán en la Audiencia exámenes de aspirantes á Secretarios y Suplentes de Juzgados municipales.

Las solicitudes para tomar parte en los mismos se presentarán en la Secretaría de Gobierno antes del día 20 de Abril próximo.

El domingo, previos unos ejercicios espirituales por el P. Casas, recibieron la primera comunión, buen número de niñas que asisten á las escuelas de Señoras Obreras de San José.

Todas ellas vistieron sencillo y modesto traje blanco, confeccionados por las asociadas, siendo obsequiadas después del solemne acto religioso, con un almuerzo sufragado y servido por las mismas señoras y señoritas de la asociación que realizan con dichos actos hermosa práctica de caridad.

Ha sido puesto á disposición del señor Juez competente un sujeto por ciertos abusos cometidos en la vía pública.

Ayer tuvo que ser curado en la casa de socorro un individuo que presentaba una herida en la cabeza efecto de una caída.

Por falta de número de señores Concejales no pudo reunirse ayer, la Comisión de Ensanche del Ayuntamiento.

Ayer por la mañana ocurrió un fuerte altercado entre varias vendedoras las cuales se dirigieron toda clase de insultos.

Intervino en la disputa un agente de la autoridad que citó á las contendientes para comparecer ante el Teniente de Alcalde respectivo.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria leída en la Junta general de accionistas del Banco de España en los días 5 y 10 de los corrientes.

En dicho documento se consigna que continúa manteniéndose la disminución de billetes ya iniciada anteriormente; pues en 31 Diciembre de 1905 ascendía á 1.550 millones de pesetas y al finalizar el año último importaba sólo 1.524 millones. Mediante el oportuno acuerdo del mes de Abril se dió curso á una nueva serie de billetes de 500 pesetas que lleva fecha de 1.º Octubre de 1905.

Atento el Banco á que los billetes que dá al público no estén deteriorados, se han inutilizado y retirado de la circulación durante el año último 6.893.524 billetes que representaban un valor de 500.935.400 pesetas.

Esponde después el detalle de las operaciones del Banco con el Tesoro que ha prestado con la habitual regularidad el servicio de Tesorería del Estado y según el saldo de la cuenta corriente continúa siendo favorable al Tesoro.

En las operaciones de Comercio ha seguido rigiendo para las de descuento, crédito y préstamo, el tipo de interés de 4 por ciento.

Los beneficios obtenidos durante el año permitieron repartir en el primer semestre á las señoras accionistas un dividendo de 50 pesetas por acción y en el segundo semestre de 55 pesetas, ascendiendo el total dividendo del año á 105 pesetas. Este resultado se obtuvo después de aplicar, como ya queda dicho, 2.340.000 pesetas á reducir en Madrid y las sucursales el importe de los valores en suspenso, y también 1.600 mil á quebrantos en las adquisiciones de oro; 150.000 á disminuir en Madrid,

Sucursales y Agencias en el Extranjero los gastos de mobiliario; y por último, 100.000 á la Caja de pensiones de los empleados.

Compañía además á dicha Memoria el balance en 31 Diciembre de 1906 y un apéndice que comprende datos estadísticos referentes al próximo pasado año de 1905.

Por el gobierno militar se cita al srtillero 2.º Antonio Martorell Martorell para entregarle documentos que le interesan.

Durante la segunda quincena del próximo mes de Mayo deben celebrarse en esta Audiencia exámenes de aspirantes á procuradores.

Los que deseen tomar parte en los mismos y reúnan las condiciones necesarias al efecto pueden presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de Gobierno, expresando si desean obtener título que les habilite para ejercer en poblaciones en donde haya Audiencia ó en las que no la haya.

Dichas instancias se presentarán en la primera quincena del próximo Abril.

El Tesorero de Hacienda de esta provincia ha dictado providencia declarando incursos en el primer grado de apremio á algunos contribuyentes morosos los que pueden hacer efectivas sus cuotas y recargo en el plazo de cinco días siguientes los de Palma y tres en los pueblos, á la publicación de dicha providencia.

Como verán nuestros lectores en la sección telegráfica de este número, en la Lotería celebrada en Madrid en el día de ayer, ha sido premiada con 6.000 pesetas el número 10.945, despachado en esta ciudad.

A causa de las fuertes ráfagas de viento NO. que reinó ayer, el vapor «Belver» que debía salir ayer tarde para Barcelona suspendió el viaje hasta esta tarde.

El comandante de Marina cita al mariner licenciado Antonio Estarás natural de Valdemosa, para que se presente á cobrar sus alcances y recibir su pase á la reserva.

Ha sido destinado á desempeñar el cargo de sargento mayor de la fortaleza de Isabel 2.ª y jefe de la penitenciaría de Mahón al coronel don Juan Fernández Cuadra excedente en la 4.ª región.

La operación quirúrgica que el doctor Cardenal practicó á nuestro amigo el médico don Rafael Ribas ayer por la mañana, ha tenido un feliz resultado, hallándose el enfermo en estado satisfactorio.

Nos alegramos.

Incendio en el muelle

Ayer mañana empezó las operaciones de descarga el vapor *Balar*, que como dijimos, llegó el sábado por la tarde procedente de Marsella.

Entre las mercancías conducía una partida de 679 balas de yute destinadas al fabricante de alfombras don Juan Vidal.

A las diez y cuarto, y cuando entre la carga desembarcada figuraban unas docenas cincuenta balas de este género varios individuos empleados en la descarga del vapor *Balar* notaron que del montón de yute descargado y en la parte que lindaba con el urinario existente en la plazoleta de la Comandancia de Marina, salía espesa humareda que al momento se convirtió en gruesas llamas á causa del fuerte viento reinante.

Una vez dada la voz de alarma, acudieron gran número de trabajadores, empujando el aislamiento de las mercancías más próximas al fuego, al mismo tiempo que en los vapores *Bellver* y *Balar* se estaban montando dos mangas en cada uno para con las poderosas bombas, dar gran cantidad de agua.

También acudió para extinguir el fuego la dotación del *Nueva España* con bombillo y baldes.

A los pocos momentos de funcionar las bombas y el cordón de marinos, quedó el incendio localizado, si bien al ser removidas las balas se encontró que el fuego seguía entre ellas.

Cerca de las once de la mañana quedaba por completo apagado el fuego, sin tener que lamentar ninguna desgracia personal siendo escasas las pérdidas materiales gracias á los prontos auxilios. Se supone que el fuego se debió á alguna coilla de cigarro.

Acudieron al muelle con objeto de dictar órdenes el Director de la Isleta Marítima, el General gobernador, el Gobernador Civil, el Alcalde, el Teniente señor Juan, el Comandante de Marina, el del cañonero *Nueva España* y otras autoridades.

Audiencia Juicio por Jurados Causa sobre moneda falsa.

Á las once de la mañana de ayer, se reunió el Tribunal de Derecho formado por el Presidente señor Gimeno y los Magistrados señores García de Lara y Verdú para ver y fallar en juicio oral y público con intervención del Jurado, la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Mateo Rullán Bosch, Guillermo Bibiloni Alorda y Antonio José Llinás Serra acusados del delito de expedición de moneda falsa.

Representó el ministerio público el abogado Fiscal sustituto don José Planas.

Los procesados estuvieron defendi-

EL ILUSTRISIMO SEÑOR DON RICARDO ANCKERMANN Y RIERA Director y Profesor de la Escuela de Industrias y Bellas Artes, Académico correspondiente de la Real de San Fernando y de la de Bellas Artes de Palma, etc. Falleció el día 6 de los corrientes. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica. Q. E. P. D. Su esposa, hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir al funeral que se celebrará hoy martes á las diez y media de la mañana en la iglesia de S. Francisco, por lo que recibirán especial favor.—No se invita particularmente. Casa mortuoria: Estudio General, 15.

HOY El grande establecimiento LAS MONJAS ofrece al publico un surtido espléndido de vestidos NEGROS de seda, y lana para la Cuaresma GRAN OCASION Se liquida á precio de fábrica una importantísima partida de Chales, blonda y brussels mantones almagro y blonda legitima CASA ALABERN

dos respectivamente por los abogados don Enrique Sureda, don Antonio Roselló y Gomez y don Damián Bennisar.

Abierta la sesión y previo el sorteo de los señores Jurados que debían formar el Tribunal se procedió al examen del procesado siendo el primero Mateo Rullán.

Afirmó que el año último fué á una feria de Luchmayor; que fué detenido por la guardia civil y le ocupó un paquete que contenía moneda pero que él ignoraba fuera falsa; pues si bien era cierto que los otros dos procesados que eran los que le entregaron la moneda le dijeron que era falsa el no podía afirmar que lo fuera.

Dijo que recogió dicho paquete de una palmera de la plaza del Olivar de esta ciudad.

Afirmó que cuando recogió la moneda sabía que era falsa y que la tomó con la intención de hacerla circular, pero que después no fué capaz de expendirla.

Que le hizo la proposición de expendir la moneda el Llinás y una vez aceptada le dijo fuera á verse con el Bibiloni quien le entregó la moneda.

Añadió que el Llinás frecuentaba su casa y que él estuvo en la del Bibiloni para hablar del asunto obediendo á instrucciones del Llinás; que jamás había expedido moneda falsa.

A preguntas de su defensa, dijo que fué detenido á las siete de la tarde ó sea una hora después de haber llegado á Luchmayor; que al ser detenido, dormía; que no expendió moneda falsa.

Añadió que se negó á firmar el atestado de la guardia civil porque en él constaban hechos que no eran ciertos; que la guardia civil requirió á dos testigos para que firmaran pero que estos no habían presenciado la declaración.

A preguntas de la defensa del Llinás, afirmó que este le propuso el negocio y que ignoraba que una cañada suya fuese la lavandera del Llinás.

Contestando á la Presidencia dijo que firmó la declaración que prestó ante el Juzgado, pero que al hacerlo ignoraba lo que firmaba pues no le leyeron la declaración.

Guillermo Bibiloni. Afirmó que la fecha de autos frecuentaba el café de «Ca's Mahonés» pero que no tenía relaciones con los demás procesados, pues sólo conocía al Llinás de vista.

Negó que el Llinás le haya propuesto negocio alguno de moneda falsa y que el Rullán le visitara en una casa de Camposanto pues jamás ha vivido en ella.

A preguntas de la Presidencia dijo que ignoraba los motivos que inducen al Rullán á culpárle.

Contestando á su defensa afirmó que se dedica al comercio de frutas y que con tal motivo venía con frecuencia á Palma, pero que jamás habló con el Rullán y que su domicilio lo tiene en Binisaleu.

A propuesta del señor Fiscal se ordenó un careo entre este procesado y el Rullán no lográndose que se pusieran de acuerdo.

Antonio J. Llinás. Dijo que era amigo del Rullán y que conocía al Bibiloni por frecuentar ambos el café de «Ca's Mahonés».

Negó que jamás abusara de esta amistad con el Rullán para proponerle el negocio de expedición de moneda falsa, añadiendo que era falso cuanto le atribuya el Rullán.

Afirmó que cuando frecuentaba la casa del Rullán se hacía llamar por el Secretario, porque tiene un tio suyo que es Secretario de Ayuntamiento y el quería seguir su carrera y por esto le llaman el Secretario.

Prueba del señor Fiscal Bernardino Llabrés. Afirmó que estando de Comandante del puesto de la guardia civil de Luchmayor, detuvo al Rullán ocupándole 34 pesetas legítimas, 36 falsas y varias monedas en calderilla; que el procesado se negó á firmar la declaración.

Dijo que no tuvo noticia de que dicho procesado expendiera moneda falsa en el pueblo de Luchmayor y que lo detuvo por cierta confidencia recibida y por haberle ocupado 34 monedas falsas.

Bartolomé Rafal.—Guardia civil, dijo que detuvo al procesado porque llevaba monedas falsas; que después les añadió que había recibido dicha moneda de un tal Curro de Palma; que él ignora que expendiera moneda falsa en Luchmayor.

Añadió que el Rullán se negó á firmar el atestado y que entonces se llamaron dos testigos que firmaron dicho atestado.

Antonio Catañy.—Dijo que como Alcalde de Luchmayor presenció como el Rullán declaraba, que no recordaba que el Rullán declarase que hubiese expendido moneda falsa.

Bartolomé Roselló.—Afirmó que contó la moneda ocupada al Rullán; pero no recuerda la declaración que prestó el Rullán, si bien cree que dijo que eran varios.

Magin Miralles.—Que fué uno de los testigos que firmó el atestado de la guardia civil, después de oír al procesado que se le había ocupado moneda falsa.

Prueba de la defensa de Bibiloni Guillermo Vidal.—Afirmó que se dedica al tráfico de frutas de Binisaleu que con tal motivo ha tratado con el Bibiloni, por cuyo nombre le ha conocido ignorándose que se le diga el Curro.

Añadió que por el negocio que lleva el Bibiloni, le cree capaz de poder disponer en un momento dado de 200 y 300 duros.

Comparacionaron varios otros testigos que vinieron á confirmar que el Bibiloni tiene dinero.

Prueba de la defensa del Llinás Agustín Montañy.—Afirmó que como Representante de una Compañía de Seguros ha tenido en calidad de Agente al Llinás y cada día se ganaba de dos á cuatro pesetas.

Bartolomé Ferragut.—Que conoce á la familia del Llinás y que ha presenciado cuando éste era socorrido por aquella en diferentes ocasiones.

Prueba ocasional A propuesta del señor fiscal se dió lectura al atestado de la guardia civil en el que el procesado Rullán afirmó que se había dedicado á expender moneda falsa en los pueblos de Manacor y Felanitx.

Acto seguido á petición del señor fiscal suspendió la sesión, pues deseaba modificar las conclusiones provisionales.

Reanudada la sesión el señor fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación contra los procesados Llinás y Bibiloni manteniéndola en cuanto al Rullán pero como autor de un delito de tentativa de expedición de moneda falsa.

En consecuencia el Tribunal acordó el sobre señalamiento libre en cuanto a los procesados Linares y Bibliani, quedando el primero en libertad.

Concedida la palabra al señor fiscal éste mantuvo sus conclusiones definitivas, diciendo que después de las pruebas practicadas lo único que quedaba probado era que hubo una tentativa de expendición de moneda falsa del que era autor el procesado contra el que pidió un veredicto de culpabilidad.

La defensa dijo que el señor fiscal al sostener sus conclusiones definitivas había defendido a la vez, las que él como defensor del procesado Rulian tenía presentadas, es decir, que su defendido solo era autor de un delito de tentativa de expendición de moneda falsa y en este sentido esperaba del Jurado que dictaría su veredicto.

El señor Presidente pronunció un resumen de las pruebas leyendo acto seguido las preguntas dirigidas al Jurado retirándose éste a deliberar.

Reanudada la sesión se dió lectura al veredicto que fué de culpabilidad.

En consecuencia el señor fiscal pidió para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, pago de una cuarta parte de las costas y la multa de 150 pesetas.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia en este sentido.

Una desgracia

Ayer por la mañana, mientras uno de los dependientes del almacén de harinas y granos que don Bartolomé Aguilé tiene establecido en la calle del Sindicato número 84 estaba arreglando unos sacos, tuvo la mala suerte de que una de las pilas de aquellos perdiera el centro de gravedad y siendo el mayor el peso que su fuerza, le cayó encima fracturándole la pierna izquierda y produciéndose una herida en la sien del mismo lado.

A los gritos de socorro acudió el dueño de la casa y varios otros empleados, quienes le prestaron los primeros auxilios, llamand' acto seguido al médico don Luis Pizá, quien le prestó los cuidados que su estado requería, ordenando después que en una camilla fuese trasladado a la casa de socorro, donde se le practicó la cura conveniente por el referido facultativo y el municipal don Bartolomé Gayá.

Dicho herido se llama Miguel Lopez Flores, de 18 años y de estado soltero. Más tarde en una camilla fué trasladado a su casa que la tiene en las afueras de la puerta del Campo.

Política local

Ayer visitamos en su domicilio al diputado provincial electo don Jerónimo, Pou, llevándonos a su casa el deseo de conocer los propósitos que abrigaba al entrar a formar parte de la Diputación.

A las primeras preguntas nuestras nos manifestó que respecto a los asuntos que actualmente tiene la corporación provincial en vías de gestión nada podía decir, pues iba casi con absoluto desconocimiento de los mismos. Voy allí a estudiar, nos dijo, a orientarme, cosa necesaria para que pueda emitir opinión alguna.

Sin embargo, nos añadió, puedo adelantar a Vdes. que he de poner especial interés en el estudio y resolución de los asuntos que afectan a Menorca que me ha dado su confianza al llevarme con sus sufragios a la Diputación y para ello recabaré el apoyo de mis colegas diputados por Menorca, prescindiendo en absoluto de divisiones políticas cuando del bien de aquella isla se trate.

También serán objeto de mis afectos preferentes todos aquellos asuntos en que se trate de los intereses de algún Ayuntamiento, termino diciéndonos, pues yo que tengo más de concejal que de diputado, he de inclinarme a resolver favorablemente los intereses de los Ayuntamientos, cuando ello dependa de la Diputación, por poco que vea que de parte de aquéllos estén la razón y la justicia.

Hechas estas manifestaciones la conversación fué invadiendo el terreno particular, por lo que nos abstenernos de reproducir algo que nos añadió el señor Pou respecto de sus propósitos como miembro de las minorías en la Diputación.

Al terminar nuestra visita agradecemos al electo Diputado republicano la amabilidad que en toda ella tuvo para nosotros.

Comercio en Marruecos

La Gaceta publica un interesante Real decreto, refrendado por el ministro de Hacienda, en el cual se define a los deseos manifestados reiteradamente por los Centros comerciales hispano marroquíes de Madrid, Barcelona, Ceuta y Tánger de que se derogase o modificara el art. 229 de las Ordenanzas generales de Aduanas, que ha dificultado hasta hoy la presencia de buques españoles en los puertos del Magreb.

Aunque los expresados Centros aspiraban a que no rigiera dicho artículo 229 para los buques nacionales que entraran en cualquiera de los puertos marroquíes, y el Real decreto no modifica la citada disposición más que para los de Ceuta y Melilla, hay que reconocer que se resta por el gobierno una dificultad en el tránsito de nuestras embarcaciones despachadas de cabotaje, a las cuales se vedaba el acceso a tales puertos por considerarse su cargamento de procedencia extranjera si arribaban a los mismos.

He aquí la parte dispositiva del Real decreto:

«Artículo 1.º Los buques nacionales despachados de cabotaje podrán hacer escalas en los puertos de Ceuta y Melilla para verificar operaciones de descarga y para cargar mercancías, ya sean de las que gozan de franquicia, a tenor de lo preceptuado en la disposición 8.ª del Arancel, ó bien de las que procedan del Imperio de Marruecos; quedando así modificado el art. 229 de las Ordenanzas de Aduanas.

Art. 2.º Las mercancías que gozan de franquicia se documentarán en régimen de cabotaje, y las procedentes de Marruecos, en régimen de importación con manifiesto visado por la Intervención de los puertos francos. En el mismo manifiesto se hará, además, un resumen de las mercancías que se embarquen con documentación de cabotaje.

Art. 3.º Para los buques que hagan estas escalas se observarán en las Aduanas de destino las mismas reglas de vigilancia que para las naves dedicadas al comercio de importación.

Art. 4.º El ministro de Hacienda adoptará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto, y aumentará en su caso el personal de las intervenciones de los puertos francos de que se trata cuando lo demandaran las necesidades del servicio.»

De las islas Mahón

En los días seis y siete cayeron en este término algunas lluvias, que de fijo habrán resultado beneficiosas para el campo.

A las primeras horas del sábado llegó de arribada procedente de Baka, el yate imperial alemán «Lensch», de 189 toneladas, al mando del capitán Mr. Schémene, con 35 tripulantes y tres pasajeros.

A bordo de dicho yate viajó su propietario el gran duque de Oldemburgo. Una vez que se haya provisto de carbón, se hará nuevamente a la mar.

Copiamos de «El Eco de Ciudadela»:

«Diciéndonos que ha sido presupuesta la cantidad de cien mil duros pagadera en cuatro años, para la construcción del cuartel en proyecto en esa ciudad, asegurándonos asimismo que no tardarán en empezarse las obras. Nos consta además, que el actual Excmo. señor Ministro de la Guerra, que personalmente visitó esta ciudad, conoce la falta que en ella se siente de un local decente y de condiciones para el alojamiento de las fuerzas destacadas en esta plaza y que se halla animado del más vivo deseo de dotar a Ciudadela de un edificio digno del objeto a que se intenta destinar.»

Nuestro paisano el Excmo. señor don Ricardo Martorell de Fivaller, Duque de Almenara Alta, que reside en Madrid, se encuentra enfermo de alguna consideración.

Sóller

La suma de 440'80 pesetas se invirtieron en obras practicadas por administración municipal durante el pasado mes de Febrero.

Consistieron dichas obras en reconponer el piso de varias calles y caminos vecinales; construir un muro de contención en el camino del Camp Llarg; plantar árboles en la plaza de la Constitución, calles del Príncipe y Santa Teresa, en el patio de la escuela de niñas del Sellar, y en el cementerio; reconstruir un muro y un pretil en el camino de Can Gaspá; reparar la calle de la Gran Via y limpieza practicada en varias calles.

Continúa la afluencia de fieles a la iglesia parroquial ávidos de oír los sermones cuaresmales del elocuente predicador D. Juan Negro, Pbro.

Durante la semana que está a punto de finir hemos andado metidos en aguas, vientos, frios, nieve y granizo, excepto ayer y hoy que el cielo se ha despejado y ha brillado el sol con esplendor, disfrutando una temperatura casi primaveral.

Lo primero, ó sean las lluvias, han contentado muy mucho á los agricultores por lo beneficiosas que habrán sido para los campos y en especial para los haberes.

Según nos han informado, el vapor de esta matrícula *Villa de Sóller*, en la actualidad se encuentra en Barcelona; mañana efectuará las operaciones de carga y probablemente el martes por la mañana llegará á nuestro puerto.

El precio de las naranjas y limones que se embarcan para el mercado francés no ha sufrido variación alguna, pues continúan pagándose a 6'25 y a 8 pesetas la carga respectivamente.

El jueves pasó a mejor vida el conocido propietario D. Jaime Serra Vidal, quien gozaba de generales simpatías entre los moradores de esta vecindad. Su conducción al cementerio, fué una prueba elocuente de lo que llevamos apuntado, pues fué una verdadera manifestación de duelo.

Descanse en paz el alma del finado y reciba su esposa y demás familia nuestro sentido pésame por la pérdida tan irreparable como es la que acaban de experimentar. — A.

Notas del Mar

De real orden se ordena á los capitanes generales de los departamentos que por esta vez se conceda dispensa de la edad a los aspirantes a maquinistas navales, que cumplan los 19 años dentro de los seis meses siguientes a uno de los exámenes semestrales, pero con la condición expresa de que, aunque sean aprobados, no se les entregue el nombramiento sino después de cumplida la edad. Al propio tiempo se dispone

no se de curso a las instancias que se presenten en lo sucesivo en demanda de igual gracia.

Se ha publicado una R. O. por el Ministerio de Marina prohibiendo la captura del caracol de mar conocido por «Bocina», hasta que por el resultado de los estudios que se están haciendo, se demuestre si es venenoso en toda época ó tan sólo en una determinada en que debería estar vedada su pesca.

Ha motivado dicha disposición el haber sufrido intoxicación algunos marineros de Santa Pola y haber fallecido uno de ellos a consecuencia de haberlos comido.

Con cargamento de harinas destinadas a diferentes tahonas de los pueblos, llegó anteayer de Marsella, la balandra *Maria Luisa*.

Procedente de Canarias llegó ayer mañana el bergantín goleta *San Francisco* con lastre.

Como de dicho buque se circularon noticias de que había sufrido averías nos informamos resultando que solo había sido una ligera varadura, no sufriendo el buque ninguna avería de importancia.

Las siete y media de ayer entró procedente de Valencia, el vapor correo *Cataluña*, conduciendo la correspondencia.

CULTOS

Para hoy
Jubilación de *Concepción Neri*

Continúan en San Felipe Neri en honor de la Virgen de Guadalupe: Exposición a las seis, a las diez Tercia y Misa mayor, al anochecer Rosario, novena del Patriarca San José y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Montesión, a las ocho, durante una misa, se celebrará el piadoso ejercicio mensual dedicado a la Virgen del Pilar, en sufragio del asociado fallecido don Guillermo Rosselló.

En San Jaime, a las siete y media y durante la celebración de una misa, se dará principio a la devoción de los trece Martes de San Antonio de Padua, repitiéndose dicho ejercicio por la noche después de rezado el Santo Rosario.

Visita a la Corte de María
A Nuestra Señora del Pilar en Montesión ó San Cayetano.

Para mañana
Jubilación de *Concepción Neri*

Concluyen en San Felipe Neri en honor de la Virgen de Guadalupe: Exposición a las seis, a las diez Tercia y Misa mayor, al anochecer Rosario, novena del Patriarca San José y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Montesión, a las ocho durante una misa, se celebrará el piadoso ejercicio mensual dedicado a la Virgen del Pilar, en sufragio del asociado fallecido don Guillermo Rosselló.

Visita a la Corte de María
A Nuestra Señora de los Remedios en Santa Magdalena.

Santoral
Hoy—San Gregorio el Magno, doctor.
Mañana.—Santa Eufrasia virgen y mártir y san Leandro arzobispo.

El Rey mejoradísimo.—Maura despachó con S. M.

Madrid 11 á las 13'40—S. M. el Rey se halla mejoradísimo, habiéndose levantado. Desde ayer toma alimentos sólidos.

El señor Maura estuvo en Palacio muy temprano, despachando con S. M., no llevando disposición alguna para firmar.

Sentencia confirmada
Madrid 11 á las 13'40—El Tribunal Supremo de Guerra ha confirmado la sentencia impuesta por el consejo de oficiales generales por la que se condena al intendente Solio á cuatro meses de arresto por haber desobedecido las órdenes de sus superiores.

Maura satisfecho
Madrid 11 á las 13'55—Los periodistas hemos hablado con el señor Maura. El jefe del gobierno se muestra satisfecho de las elecciones celebradas ayer, no solo por el triunfo de los elementos conservadores, sino por que en ellos se ha visto que no ha habido ni los desórdenes, ni los chanchullos y violencias que anunciaban determinada gente.

Signe detenido el autor de la bomba.
Madrid 11 á las 16'40—Barcelona.—Sigue todavía incomunicado el individuo que llevaba la bomba que le explotó quedando herido habiendo prestado declaración adte el Juez instructor. Se practican gestiones para el esclarecimiento del hecho.

Individuos detenidos.—El de la bomba.
Madrid 11 á las 16'45—Barcelona.—El individuo que en Prat del Rey lanzó a la calle la urna electoral ha sido detenido y entregado al juzgado. Son muchos los comentarios sobre la detención del individuo herido en la calle de la Canuda al explotar la bomba que llevaba en la mano. Algunos confían en que por él podría por ventura sacarse el ovillo del origen de las bombas. De ser así, la detención sería importantísima.

El Ayuntamiento de Valencia.
Madrid 11 á las 16'45—Valencia.—El juzgado especial ha terminado el sumario en el procesamiento del Ayuntamiento de Valencia por lo ocurrido cuando el viaje del doctor Guisasaola. Es probable que mañana se haga público el resultado del sumario, y para conocerlo reina entre la gente política mucho interés.

Telegramas

Las elecciones en San Sebastian.—Un pastor al para los electores.
Madrid 11 á las 11—San Sebastian.—En las elecciones de diputados provinciales celebradas ayer ha triunfado la conjunción católica impuesta por los integristas y sus afines. Se ha leído en la parroquia la pastoral del diocesano aconsejando á los electores que voten la candidatura acordada por dicha conjunción política.

Lotería
Madrid 11 á las 11'55—11'55—En el sorteo del día de hoy han salido premiados:
Con 250.000 pesetas
El número 4.869 despachado en Aguilas.
Con 100.000 pesetas
El número 4.150, despachado en Madrid.
Con 60.000 pesetas
El número 7.661, despachado en la Unión.
Con 6.000 pesetas
Los números 5.207, en Madrid; 1.390, en Baeza; 17.733 en Valencia; 13.714, en Cartagena; 16.651, en Zaragoza; 6 mil 445, en Barcelona; 960, en Pamplona; 9.336, en Murcia; 8.329, en Madrid; 17.845, en Murcia; 14.077, en Puebla; 14.804 y 13.864, en Málaga; 16.945, en PALMA y 17.848, en Bilbao.

Paseo de la Reina
Madrid 11 á las 13'15—La reina Victoria ha paseado sin acompañamiento por las calles de la población, entrando en algunos establecimientos á hacer compras. Las gentes se han mostrado deferentes y atentas.

Últimas noticias
Telegramas
(De nuestro corresponsal especial)
Una visita.—Aspirantes a la vacante del señor Ankerman.
Madrid 11 á las 22'25—Los señores Maura y San Simón han recomendado eficazmente al señor Ministro de Fomento, en el mismo sentido que el señor Conde de Salent, los deseos manifestados por el Alcalde de Palma para que se incluya en el plan de estudio del problema de las subsistencias á esta provincia. Entre los distintos telegramas recibidos, de los pretendientes á la vacante que por fallecimiento ha producido el señor Ankerman en la Academia de Bellas Artes, figura uno del Arquitecto señor Roca.

Conferencia.—Maura satisfecho.
Madrid 11 á las 22'50—Hoy, el aspirante á candidato por Menorca señor Vives Escudero, ha celebrado una larga conferencia con el señor Maura sobre la política de aquella isla. El señor Maura se muestra satisfecho del orden que ha reinado en toda España en las elecciones provinciales.

Corzuelo.
(De nuestro servicio particular)
Bolsa.—Cotizaciones
Madrid 11 á las 16'30
Interior contado . . . 83'45
Interior fin de mes . . . 83'52
Amortizable, 5 p. . . 101'00
Banco de España . . . 436'50
Compañía Tabacalera 394'00
Francos . . . 9'15
Libras . . . 27'62
Exterior . . . 95'30

Amenaza de huelga
Madrid 10 á las 19'45—Valencia.—Los obreros afilladores y aserradores mecánicos se han reunido, acordando dirigirse á sus patronos unas peticiones. En caso de no ser atendidos amenazan con la huelga.

Fallecimiento.—Planas y Casals, grave.
Madrid 11 á las 17'45—Barcelona.—Ha fallecido la señora condesa de Solterra pertenecia á la alta aristocracia catalana. Se halla gravemente enfermo el senador don Manuel Planas y Casals que tanto intervino en la política catalana en tiempo del predominio de los partidos turnantes.

Muerte de un obispo
Madrid 11 á las 17'45—Telegrafian de Ciudad Rodrigo que á las dos de la madrugada de hoy ha fallecido el Obispo de la Diócesis. Su muerte ha sido muy sentida. Se prepara solemne entierro.

Fallecimiento.—La neutralización de Filipinas.
Madrid 11 á la 19'10—Barcelona.—Ha fallecido el Senador vitalicio don Manuel Planas. Un despacho de Washington dice que el Gobierno de los Estados Unidos estudia el proyecto para la neutralización de Filipinas.

Presidente asesinado
Madrid 11 á las 22'15—Berlin.—Varios telegramas particulares de Viena, dicen que el Presidente del Consejo de Ministros de Bulgaria Mr. Katkow ha sido asesinado. La noticia no se ha confirmado aun oficialmente.

Mejora de S. M. el Rey.
Madrid 12 á las 0'20—S. M. el Rey continúa mejorando notablemente, asegu-rándose que mañana hará ya la vida normal. Los últimos datos recibidos de las elecciones, no varían los resultados conocidos.

Rumores graves
Madrid 12 á las 0'25—Paris.—Circulan gravísimos rumores acerca de la actitud que adoptará el proletariado el día 1.º de Mayo próximo. Las declaraciones hechas por el Sindicato de Trabajadores revelan los propósitos de estos de organizar una huelga general, para ir a parar á la revolución social.

Una tiple que pide el divorcio.
Madrid 12 á la 0'45—Un periódico dice que una hermosa y aplaudidísima tiple, que se casó hace unos once meses, retirándose del teatro, ha presentado un escrito al Juzgado pidiendo el divorcio y que se la deposite en una casa de confianza. Se añade que los conyugues de comun acuerdo nombrarán un depositario, habiendo abandonado él su domicilio suntuoso, para que viva ella mientras se tramita el expediente del divorcio.

Mencheta

ESPECTÁCULOS
Lírico
Función para hoy despedida de la compañía y beneficio del director Les Corbejas, con escogido programa.

Los médicos y odontólogos diariamente prescriben el AGUA OXIGENADA, que prepara el conocido farmacéutico de Palma, J. Sureda Literas

PARCHES «COSMOS»
Reuma.—El eléctrico rojo.
Catarro.—El eléctrico blanco.
Nervios.—El parche sin pilas.
Representante en Palma: Domingo Durán. Jaime II, 26 y Cestos, 18 y 20.

BUM
Vino exquisito para mesa
Colmado La Providencia

ISLEÑA MARITIMA
Compañía Mallorquina de Vapores
El acreditado vapor
ISLEÑO
saldrá directamente para
MARSELLA
el domingo 17 del actual á las nueve de la mañana.
Admite carga y pasaje para dicho punto.
Despacho oficinas de dicha Empresa calle de Palacio, número 26.
Palma 11 de Marzo de 1907—El Naviero Director, S. Simó.

¿FIJARSE BIEN?
La confitura más delicada y nutritiva que hasta el día se conoce de un paladar muy agradable, es la PASTILLA DE CAFE marca LA CABRA, única premiada con medalla de plata, en la primera exposición. Componentes principales, café moka, azúcar refinado y leche natosa esterilizada. Píbase en la Sucursal de Cas Donat, Confiteria Frasquet, Panadería del Teatro y Colmado La Providencia.
Representante en Palma: Jaime Puig Cañellas, calle de Santa Bárbara, 3.

JOSE SEGURA
Especialidad en cifras caladas á las dos horas de encargadas.—Rosarios de plata de 900 milésimas.—Medallas repujadas y oxidadas.—Composturas de todas clases.
SAN NICOLAS, 8.—PALMA

CABALLEROS
En casa particular se admitirán uno ó dos para vivir como en familia. Tratamiento esmerado y de confianza. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

SOLARES EN VENTA
En el camino de San Rapiña, junto al Esbarranch, sitio ameno, apropiado para casas de recreo. Informarán sobre el terreno, todas las tardes.

Colocación
La desea un joven para servir de criado en casa particular ó de familia. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8

AGUA OXIGENADA!
Obtenida sin intervención de ácidos minerales, se prepara en la FARMACIA DE ROVER, plaza de Antonio Maura.

GRADO DE BACHILLER
El día 1.º de Marzo próximo empezarán las clases á cargo de Don Jaime Alorda Sampil, Auxiliar de Ciencias del Instituto de esta provincia para los alumnos que aspiran al grado de Bachiller.
Calle de la Unión, 93

Serena al público visite nuestras Sucursales par-examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REAL, etc.

Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compania Fabril Singer

Concesionarios en España

ADOCK Y C.

Sucursal en la provincia de las islas Baleares PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.

ELIXIR SALAMÓ



Crear que un producto es bueno porque su autor lo diga, no basta; es preciso probarlo, regalando profusamente muestras, para que todo el mundo pueda comprobarlo prácticamente.

Pastillas Balsámico-pectorales I. FREIXAS ROMERA á base de Brea, Bálsamo Tolú, Savia pino, Terpiapl y Eucaliptol

Siempre eficaces para curar la TOS más rebelde y la BRONQUITIS más crónica, así como el ASMA, RONQUEO, RESFRIADOS, CATARROS BRONCO PULMONARES y demás afecciones del pecho.

1'50 pesetas caja.—Venta al por mayor Centro Farmacéutico Farmacias: José F. Rey, Bolsaría.—La Salud, Plaza de Palou y Col.—Mayol, Sinaiceto.—Mir, San Nicolás.—Viuda de Balou, La Paz.—Droguería Boscana, Cort. 8.—Márina La Baleárica.—Farmacia Central, Santa Catalina.

GRAN RECONSTITUYENTE

de composición moderna, gusto agradable y efectos rápidos y seguros. Cura la anemia, clorosis y neurastenia. Indicado en la debilidad general. Véndese en las principales farmacias.—Depósito: Centro Farmacéutico. Representante en Baleares: Don Bartolomé Reus, Brossa, 32, 3.º—Palma de Mallorca

Gasmotoren-Fabrik Deutz-Alemania SUCURSAL BARCELONA



Unica casa constructora de los legítimos motores Otto, en combinación con aparatos para gas pobre, sin caldera, sin gasómetro, sistema por aspiración.—La fuerza motriz más sencilla y económica de la actualidad.—Instalaciones sencillas.

Para toda clase de informes y detalles dirigirse á TOUS HERMANOS, Bosch, 22 al 30, y Desamparados 12.—Palma.

Barbero Se necesita uno que sepa algo del oficio en la barbería de la calle de Monserrat, 20.

Nodriza Se desea una para criar en casa de los padres. Informarán Pelaires, 105, enresuelo.

Interesa

á los que se ausentan

El antiguo embalador Bernardo Font, se ha trasladado calle de la Soledad, número 18. Especialidad en embalajes y transporte de muebles.—Corresponsales á los principales puntos de España.—Se responden de roturas, presupuestos gratis. NO CONFUNDIRSE Soledad, núm. 18, (Carpintería)

VENTA

Por tener que ausentarse su dueño se vende un lote de casas, sitas en Santa Catalina, con buen réxito. Informar á Casa Anunciadora Palacio, 8.

Picicleta Swift

Se vende. Informes: Harina, 4.

ASMA y CATARRO

El medicamento más eficaz para curar el asma y el catarro de la nariz y de los ojos. Véase el prospecto que acompaña á este medicamento. Véase el prospecto que acompaña á este medicamento. Véase el prospecto que acompaña á este medicamento.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces unidos con las imitaciones. Véase siempre la marca del Dr. Winter. Cura, como por encanto. Boticas y Droguerías

PECHOS Su desarrollo y belleza

Terapia, endurecimiento se consigue en DOS MESES con el uso de las PILDORAS CIRCASIANAS Ferd Brun Aprobadas por eminencias médicas.—GRAN ÉXITO EN ALEMANIA

Medicamento interno inofensivo y absolutamente eficaz para obtener el desarrollo natural del seno, sin ensanchar la cintura, dándole todas las condiciones exigidas por la belleza.

6 PESETAS FRASCO

Para el mismo fin, TÓPICO CIRCASIANO, poderoso medicamento externo, 15 PESETAS.

De venta: En Palma de Mallorca: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera 14.—Mahón: Honorio Pons, Arayaleta, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2.—Barcelona: Viuda Alsina: Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: Viuda Jordán, plaza Mercado y principales farmacias de Europa y Américas.

Desconfiar de imitaciones

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO EL TRICOFERO PADRO

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicio del mes de Marzo de 1907 LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el día 21 de Marzo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor FORMOSA

LINEA PARA EL BRASIL Saldrá de Barcelona el día 7 de Marzo para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés LES ANDES

Consignatarios en Barcelona: RIPOLL Y C.º Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—BARCELONA.

Maschinenfabrik Kappel UDO STEINBERG Ingeniero BARCELONA.—58, Bruch, 58 SUCURSAL EN PALMA G. VILANGUA 6 Chemnitz-Kappel

LLOID ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS Estos buques hacen la travesía en DIEZ Y SEIS DIAS, entre Barcelona y Buenos Aires. Tienen solamente camarotes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con camarotes de seis literas, amplio comedor, departamento para señoras y niños.

El 13 de Marzo, saldrá directamente para Buenos Aires, el magnífico vapor MENDOZA de 12.000 toneladas, con dos máquinas y doble hélice.—Se admite carga y pasaje.

Despacho: Berne, 84, principal

HERPES ELSCROFULAS, TUBERCULOSIS con decaimiento de fuerzas é inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL (ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio: Mahón.—Talleres en Mahón.—Sucursal, Barcelona.—Central, Madrid, A. ca. 14, 38 y 35.—Delegación de la casa Grossey y Brothers de Manchester, Motores á gas, Legítimos motores Grossey y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias.—Gasógenos sistema

ma. Grossey, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dawson.—Calderas y máquinas de vapor Devby Paxman y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Blake.—Material de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcas de pesca y recreo, dragas gruesas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuesto gratis.—Motores instalados en España suman más de 80.000 caballos de fuerza.

Unico representante: Bernardo Estola, Palma de Mallorca

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS Y ABONOS QUÍMICOS

Almacén y laboratorio químico y biológico de PEDRO J. GILI Estación de los Ferro-carriles de Palma (Mallorca)

Representación técnica y comercial para la venta exclusiva de los abonos y primeras materias en estas islas, de la

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

11, Villanueva, 11, Madrid.—Capital: 12 millones de pesetas. Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.—Gran premio Exposición Universal de Lieja, 1905, (la más alta recompensa)

Productos químicos: Superfosfatos, nitrato de sosa, sales de potasa, sulfato de amoníaco, sulfato de sosa, glicerina, ácido sulfúrico anhidro, ácido sulfúrico ordinario, ácido nítrico, ácido clorhídrico.—Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.—Laboratorios para el análisis completo, de los terrenos y determinación de los mejores abonos.—Servicio agrónomo, importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. señor D. Luis Grandean.

Artículo importante.—Pedir á la Sociedad, la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir estas con anticipación, para su análisis.—No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas. Diríjase á la Sociedad General de Industria y Comercio, Villanueva, 11, Madrid, dirección postal: Apertado, núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Geinco, Madrid.

ANTICALCULOSE

DOCTOR N. CHEVREUX

De la facultad de París.—Médico consultor en Vichy. Curación radical de los cálculos hepáticos, nefríticos, mal de piedra, gota, reumatismo gotoso, jaqueca y neuralgias artísticas. Gran medalla de oro en la Exposición de higiene de París, 1904. Depósito: Farmacia de Rover, plaza de Antonio Maura. De venta: En todas las demás farmacias.

Fábrica de anisados y licores de Feliciano Fuster Molinas (Santa Margarita)

Especialidades de la casa Licor Benedetto y Anis Fuster

NICOLÁS TICOULAT CIRUJANO-DENTISTA

Gabinete Odontológico, montado con los mejores aparatos que se conocen hasta la fecha.—Dientes postizos, desde 4 pesetas.—Dentaduras parciales y completas, con precios económicos.—Extracciones de dientes con la electricidad ó inyecciones, desde 2 pesetas.—Nuevo sistema de orificar y empastar dientes en el mismo día.

Paseo del Borne: Entrada Pelaires, núm. 102

Vapores directos

idea de la America del Sur Para La Plata, saldrá del puerto de Barcelona, el día 20 de Marzo el vapor BRASILEÑO

Admite carga y pasajeros. Linea de las Antillas

Para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas, saldrá del puerto de Barcelona, el día 15 del corriente el vapor MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

NO MAS PELO BLANCO Tintura del Dr. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de un bello y sano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo Plaza Real, 1.—Barcelona.

HISTOGENO LLOPIS

Curación radical de la TUBERCULOSIS Recomendado por todas las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias. Unico importador: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca.

IMPOTENCIA

debilidad genital, espermatorrea y esterilidad. Curación rápida con el antiguo y renombrado POMADA FORTIFICANTE de Rodriguez de los Rios. Es inofensiva y produce efecto maravilloso á la primera aplicación. Diez pesetas bote, en principales farmacias y depósitos; y por correo, Sres. Martín y Durán, Tetuan, 3, Madrid. En Palma de Mallorca: Don Mateo Oloom, Harina, 94 y 96.

Vino Litográfico de Amargosa y Mustanar.—PALMA